

Miércoles, 23 de Julio de 2008

Sres.
CONASEV
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 22/07/2008

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Autorizar a la Administración que se encargue de la ejecución del Proyecto Platanal, proveniente de Red de Energía del Perú S.A. ¿REP-.

Cordialmente,

GUSTAVO MUGUERZA QUIÑONEZ
REPRESENTANTE BURSATIL
CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.